

Minuta de Reunión

Tipo de Reunión: **Comité de Información.**
Sesión permanente 10a Reunión 2014

Sala: Dirección de Investigación y Posgrado

Fecha: 06 de agosto de 2014

Lista de Asistentes

Nombre	Unidad	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Horas Hombre
1. Dr. Ricardo Cosío Ramirez Presidente del Comité de Información	DIP	12:00				
2. Mtro. Gabriel Márquez Torres Titular del OIC en el CIATEJ	OIC	12:00				
3. Lic. Sara Berenice Sánchez Soto Titular de la Unidad de Enlace	GJG	12:00				
TOTAL						

AGENDA DE LA REUNIÓN	
I.	Lista de asistencia y declaración del quórum
II.	Lectura y aprobación en su caso, del orden del día
III.	Solicitud de acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> • Se pone a consideración del Comité, la respuesta de las Subdirección de Recursos Humanos, mediante memorándum 2014, referente a la confirmación de la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL de la información solicitada bajo el folio CIATEJ001/2014
IV.	Presentación de Asuntos Generales

ACUERDOS	FECHA	RESPON-SABLE	% AVANC E
<p>CI-10^a-SP-2014-001</p> <p>Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.</p>			
<p>CI-10^a-SP-2014-002</p> <p>En virtud de contar con el quorum legal suficiente, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18, fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, declaró formalmente instalada la sesión.</p>			
<p>CI-10^a-SP-2014-003</p> <p>Los integrantes del Comité de Información, deliberaron sobre la ENTREGA la información correspondiente a la fecha en que dejó de laborar la C. Martha Elena Hernández González, asimismo la necesidad de proteger los datos personales de la ex trabajadora del CIATEJ referente a su domicilio particular, por tanto proceden a dictar la resolución en la que se</p> <ol style="list-style-type: none"> CONFIRME la clasificación de confidencial correspondiente a los datos personales DOMICILIO PARTICULAR de la ex trabajadora, en términos de los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y lineamiento Trigésimo segundo, fracciones VII de los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. INSTRUYE a la Unidad de Enlace a notificar al particular la resolución correspondiente. 			
<p>CI-10^a-SP-2014-004</p> <p>No habiendo otro asunto que comentar, los integrantes del Comité de Información decretan receso hasta que se nuevamente se solicite o requiera la intervención o actuación del Comité de Información. Siendo las 12:50 del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.</p>			